

Adaptación teatral de textos narrativos

Información del Plan Docente

Curso académico: 2024/25

Asignatura: Adaptación teatral de textos narrativos.

Docente: Antonio M. López

Correo electrónico: antonioj.morlop@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia.

Créditos ECTS: 4

Curso: 2º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Materia: Prácticas de escritura dramática

Información sobre la asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

Estudio e intervención dramaturgica de textos narrativos en relación a su puesta en escena.

2. Objetivos de la asignatura

La creación de adaptaciones teatrales a partir del análisis teórico y práctico de textos narrativos

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Esta asignatura está vinculada con *Prácticas de Escritura Dramática I, II y III, Adaptación Teatral del teatro en verso y II y Análisis de texto I y II.*

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
2. Investigar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
3. Analizar las potencialidades y elementos dramáticos que contiene un texto narrativo. – Conocer los distintos procedimientos para transformar un texto narrativo en texto dramático y que éste posea unas características teatrales válidas para la puesta en escena.
4. Trasladar la información contenida en un texto narrativo a diálogos y a texto dramaturgico (didascalias, caracterización de personajes, etc.) para proponer un texto teatral.

4.2. Competencias específicas.

1. Desarrollar habilidades creativas relacionadas con la escritura dramática.
2. Adaptar el material narrativo en función de una determinada idea de puesta en escena.
3. Comprender los mecanismos ficcionales de un texto narrativo.

4. Relacionar el análisis textual de obras dramáticas con el análisis textual de relatos o novelas.

4.3. Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de descubrir las infinitas posibilidades que un texto narrativo ofrece para su adaptación teatral.
2. Aplicación de diferentes estrategias y métodos de adaptación al teatro de textos narrativos.
3. Ser capaz de analizar críticamente un texto narrativo.
4. Uso del análisis textual de materiales no dramáticos para concebir propuestas escénicas.

5. Contenidos

(Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

— Prácticas de conversión de materiales y textos no dramáticos en escritura teatral a partir de la aplicación de los diferentes modelos teóricos de adaptación.

Temario:

1. Introducción: Teatro y Narrativa. Adaptación y Versión.
2. Los mecanismos de la ficción narrativa: fábula, discurso, trama, narrador/autor, tiempo y espacio, personajes, diálogo, punto de vista, conciencia, lenguaje, detalles, convención.
3. El análisis del relato y estrategias para la adaptación.
4. Procesos de adaptación teatral de un texto narrativo: vínculos entre la fábula y la acción dramática: intervención sobre el tiempo y el espacio, modalidades discursivas y personajes, temas, estructura, escritura y propuesta.

6. Metodología

La metodología será teórico-práctica, fomentando las clases magistrales y el trabajo en clase mediante la realización individual y grupal de ejercicios sobre conceptos de la materia.

Las tutorías servirán como seguimiento del proceso de aprendizaje y una atención personalizada. Durante el estudio personal, el alumnado de manera leerá de manera crítica la bibliografía obligatoria, investigará diversos conceptos y metodologías, así como preparará adecuadamente sus intervenciones en clase, personales o en grupo, previstas por el profesor y según sus indicaciones.

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico - prácticas y prácticas	60h
2	Tutorías	5h
3	Estudio personal, trabajos , ensayos en grupo y/o lecturas	55h
TOTALES		120h

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación y actitud en clase	20%	20%
Ejercicios prácticos	40%	40%
Propuesta adaptación	40%	40%
Total	100 %	100 %

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20%** de la asignatura (un total de **6** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Ejercicios prácticos	50%	50%
Propuesta adaptación	50%	50%
Total	100 %	100 %

8. Criterios de evaluación

1. La puntualidad.
2. El nivel de integración de los contenidos impartidos en los ejercicios y pruebas.
3. La coherencia, pertinencia, solidez argumentativa y agudeza de las intervenciones en clase.
4. La precisión expositiva y terminológica, el rigor, la claridad, completud, originalidad y capacidad analítica de los trabajos escritos, así como la fundamentación de los propios puntos de vista.

5. Las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos y/o conceptuales serán tenidos en cuenta en la evaluación. En este sentido, se restará 0,10 de la nota de cada ejercicio por cada falta ortográfica que se observe.
6. El uso de dispositivos tecnológicos durante las clases con fines ajenos a los propios del curso (como son tomar apuntes, investigar, contrastar información o usar recursos didácticos) tendrá una repercusión muy negativa en la evaluación.
7. Conocer y utilizar la bibliografía y la documentación propuesta.
8. La nota final se obtendrá a partir de la media ponderada de cada apartado indicado en la tabla de evaluación continua (7.1), calificando en un rango de 0 a 10. Para poder ser evaluado en el sistema continuo, el alumno/a debería entregar los trabajos en el plazo y forma indicados.

9. Bibliografía y otros recursos

BARTHES, Roland. (2023). *El grado cero de la escritura*. Siglo veintiuno editores. Clave intelectual. Madrid.

CHATMAN, Seymour. (2013). *Historia y discurso*. RBA. Barcelona.

DOMÉNECH, Fernando. (2016). *Manual de dramaturgia*. Universidad de Salamanca.

LAVANDIER, Y. (1997). *La dramaturgia*. Ediciones Internacionales Universitarias. Madrid.

LODGE, David (2017). *El arte de la ficción*. Austral. Barcelona.

SANCHEZ, José. A. (2006). *Dramaturgias de la imagen*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca.

SANCHIS SINISTERRA, José. (2011). *Dramaturgia de textos narrativos*. Ñaque. Ciudad Real.

SARRAZAC, Jean Pierre. *Juegos de sueño y otros rodeos: alternativas a la fábula en la dramaturgia*. México: Paso de Gato, 2011.

SULLA, Enric (ed.). (2001). *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX*. Crítica. Barcelona.

WOOD, James. (2009). *Los mecanismos de la ficción*. Gredos. Madrid.